CORPOCESAR	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN FORMATO ACTA DE INICIACIÓN DE ACTIVIDADES	PCA-03-F-03 VERSIÓN: 3.0 FECHA: 28/06/2024 Página 1 de 2

CONTRATO NO	19-6-0415-0-2026
FECHA	30/09/2026
CLASE DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CONTRATISTA	ALBERTO LUIS GUTIEREZ GALINDO
C.C O NIT	77.191.911
SUPERVISOR (A)	JAIME VILLALOBOS BROCHEL
OBJETO DEL CONTRATO	Prestación de servicios profesionales de un asesor para brindar acompañamiento jurídico especializado a la Secretaría General de CORPOCESAR en el desarrollo y gestión de los asuntos jurídicos y administrativos de su competencia.
ACTIVIDADES	Para desarrollar el objeto contractual, el contratista deberá: 1. Brindar asesoría jurídica especializada a la Secretaría General en el análisis de los asuntos administrativos y jurídicos de su competencia, formulando conceptos y recomendaciones que contribuyan al cumplimiento de sus funciones. 2. Elaborar, revisar y actualizar la Política de Prevención del Daño Antijurídico de CORPOCESAR, de conformidad con los lineamientos normativos vigentes y las necesidades institucionales identificadas. 3. Realizar seguimiento a la implementación de la Política de Prevención del Daño Antijuridico, identificando riesgos jurídicos, formulando recomendaciones y presentando los informes de avance correspondientes. 4. Asesorar jurídicamente a la Secretaría General en los asuntos relacionados con su participación en el Comité de Conciliación y Defensa Judicial de la Corporación, mediante el análisis de los temas sometidos a consideración de dicha instancia y la elaboración de conceptos, informes y recomendaciones. y atender las consultas relacionadas con el objeto contractual, sin intervenir en las decisiones reservadas a sus integrantes. 5. Proyectar y revisar actos administrativos, conceptos y demás documentos jurídicos relacionados con los asuntos de competencia de la Secretaria General, especialmente aquellos relacionados con la prevención del daño antijurídico y el funcionamiento de los órganos de dirección de la Corporación. 6. Analizar los riesgos jurídicos derivados de las actuaciones administrativas de la Corporación y formular recomendaciones orientadas a prevenir controversias judiciales y extrajudiciales, en articulación con las dependencias competentes. 7. Brindar acompañamiento jurídico en las reuniones y mesas de trabajo institucionales relacionadas con los asuntos objeto del contrato, elaborando los conceptos, informes y recomendaciones que sean requeridos.

	8. Acompañar en la organización documental y el diligenciamiento del FUID (archivos y expedientes a su cargo) conforme a las normas y procedimientos que establece el Archivo General de la Nación. 9. Presentar informes mensuales de las actividades desarrolladas, acompañados de los productos y soportes correspondientes, y entregar la documentación generada durante la ejecución contractual.
VALOR DEL CONTRATO	VEINTIÚN MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE ($21.735.000)
PLAZO	03 meses
FECHA DE INICIACIÓN	30/09/2026
FECHA DE TERMINACIÓN	29/12/2026

El día 30 de septiembre del 2026 en la ciudad de Valledupar, se reunieron **JAIME VILLALOBOS BROCHEL,** en representación de CORPOCESAR en su calidad de Supervisor y **ALBERTO LUIS GUTIERREZ GALINDO,** en su condición de Contratista, con el fin de dar inicio a los trabajos correspondientes al contrato de prestación de servicios profesionales No. **19-6-0415-0-2026** del veintinueve (29) de septiembre del 2026, celebrado entre las partes, una vez verificado los requisitos de perfeccionamiento del contrato referenciado (Aprobación de la Garantía Única, afiliación a la ARL y la emisión del respectivo Registro Presupuestal).

Las partes abajo firmantes dejan constancia que se presentaron y revisaron los documentos antes mencionados necesarios para dar inicio al Contrato No. **19-6-0415-0-2026**

El Supervisor del contrato puso en conocimiento lo siguiente:

1. Que para el desarrollo del contrato es indispensable ejecutar las actividades contenidas en los estudios previos y en la propuesta, y cualquier alteración debe convenirse entre las partes.

2. Que en todo momento debe acatarse las instrucciones o exigencias del Supervisor, quien vigila el cumplimiento en forma permanente de todas las obligaciones.

Verificado lo anterior, se establece como fecha de iniciación del contrato, el día treinta (30) de septiembre de 2026.

Para constancia firman las personas que intervinieron en esta reunión.

JAIME VILLALOBOS BROCHEL
SECRETARIO GENERAL

ALBERTO LUIS GUTIERREZ GALINDO
CONTRATISTA

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS

GRUPO BICENTENARIO

LA GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES

CERTIFICA QUE:

ALBERTO LUIS GUTIERREZ GALINDO identificado con CC. 77191911 registra la siguiente información en el ramo de Riesgos Laborales:

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE			
Nombres y/o Razón	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR		
Tipo y Numero de Documento	NI - 892301483		
INFORMACIÓN RELACIÓN LABORAL			
Fecha de inicio de cobertura	2026/09/30	**Fecha inicio contrato**	2026/09/29
Tipo de vinculación	Independiente con Contrato	**Fecha de fin contrato**	2026/12/29
Riesgo	1	**Código actividad económica**	1841101 - Actividades legislativas de la administracion publica, incluye el desempeno de las funciones
Estado afiliación	Activa		
Fecha retiro	2026/12/29	**Estado del contrato**	Activa

Esta certificación se expide a los 30 días del mes de septiembre del 2026.

Tenga en cuenta que, una vez finalice la fecha de terminación del contrato, el sistema aplicará automáticamente el retiro. Si tiene un nuevo contrato o prórroga, registre la novedad en www.positivaenlinea.gov.co para mantener la cobertura.

Para verificar la autenticidad de este certificado, escanea el código QR incluido o visita nuestra página web. Selecciona la opción "Validar certificados de afiliación" e ingresa el siguiente código: **CC30092026N77191911A23202086.** Este código es válido por un mes.

CER_AFI_2026032639349

Cordialmente,

Gerencia de afiliaciones y novedades ARL

POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A.